

PERSONAL DE VERANO Y FIN DE SEMANA CONDENADOS A CADENA PERPETUA

Nos Impiden un Futuro Digno

Los acuerdos entre las cúpulas sindicales de UGT, CCOO, CSIF y el Ayuntamiento han excluido de cualquier posibilidad de conseguir una jornada completa a todo el personal de fin de semana y verano.

La trama está perfectamente pensada para dejar fuera a este personal de cualquier posibilidad de ampliar jornada, los han dejado fuera de la funcionarización y sin ninguna opción de obtener una jornada completa, condenados de por vida.

La promoción profesional, la Consolidación, la Funcionarización y la Clasificación pactadas, expulsa a todo este personal y lo deja a los pies de los caballos, separados del resto de la plantilla y vulnerables frente a las privatizaciones y recortes de servicios que ya se plantean desde el Ayuntamiento del PP-VOX.

Todas las plazas de jornada completa que se queden vacantes saldrán como plazas de funcionario, la mayor parte a Oposición Libre, y una pequeña parte a Concurso entre el personal funcionario fijo. Si no somos capaces de forzar alguna modificación de los acuerdos que se han pactado, supondrá por primera vez en más de 30 años, ningún trabajador de verano o de fin de semana tendrá acceso a esas plazas por promoción interna. Por lo tanto, para conseguir una plaza de jornada completa sólo les queda presentarse con decenas de miles de opositores a las OPEs libres.

Ahora, los responsables de esta situación y ante la presión que ejercen las movilizaciones de los cientos de miles de interinos e interinas en todo el estado, están cacareando las bondades del proceso de Consolidación y las cientos de plazas que van a convocar. Lo que no explican es cuáles van a ser las condiciones de esas plazas. A pesar de ser un concurso oposición, **un porcentaje muy**

elevado serán ocupadas por trabajadoras de fuera que dejarán en la calle a muchas de los/las compañeros/as que llevan años trabajando con nosotros. Los/las que aprueben y consigan una plaza, están condenadas a ser de jornada parcial toda la vida sin ninguna posibilidad de ampliar jornada, y por si esto no fuera suficiente castigo, ni siquiera el llamamiento y la duración de los contratos está cerrado, por lo que después de competir en un examen con decenas de miles de candidatos de fuera, si consigues una plaza de fijo discontinuo, tendrán contratos de dos meses, tres, cuatro, etc..., dependiendo de lo que quiera el Ayuntamiento en cada momento.

Mientras se sigue destruyendo empleo, "Una gran parte de las plazas que se van a convocar, serán ocupadas por nuevas trabajadoras, que dejarán en la calle a muchas de los/las compañeros/as que llevan decenas de años trabajando con nosotros"

Desde COBAS, estamos proponiendo, nuevamente, al

resto de sindicatos y a la Corporación, una salida digna y con garantías de futuro para todo el personal laboral de instalaciones deportivas, especialmente a los/las trabajadores/as más afectadas por toda esta situación.

- 1.- Volver a negociar el Convenio de Laborales del Ayuntamiento de Madrid recogiendo las garantías para el personal laboral. Basta de negociaciones ocultas que modifican el convenio a espaldas de las y los trabajadores.
- 2.- Garantizar la promoción interna para todo el personal, independientemente de la categoría o modelo de contrato. Acceso a los concursos de funcionarios de todo el personal laboral y viceversa.
- 3.- Incluir en convenio fecha de llamamiento tope y duración de seis meses para todos los contratos fijos discontinuos (como se tenía antes y se eliminó del convenio).
- 4.- Equiparación del régimen de libranzas y condiciones para todo el personal laboral sin distinciones entre fijos de todo el año y fijos discontinuos.
- 5.- Por un proceso real de consolidación, en el que no se deje a nadie fuera.

EL AYUNTAMIENTO UTILIZA AL PERSONAL DE LOS PROGRAMAS DE EMPLEO, EN MANO DE OBRA BARATA

ABSOLUTO FRACASO DE LOS PROGRAMAS DE EMPLEO E INTEGRACIÓN

La llegada a los centros deportivos municipales de cientos de trabajadores y trabajadoras-alumnos/as contratadas por la Agencia de Empleo del Ayuntamiento de Madrid en concepto de formación, pone de manifiesto el enfoque de la corporación municipal respecto a las políticas de empleo y de integración.

Durante años, salvo algún caso puntual, el Comité de Empresa se opuso a que el personal contratado por la Agencia de Empleo para formarles laboralmente desarrollara su actividad en los

polideportivos municipales, marcando unos parámetros mínimos para que así fuera. Estos parámetros consistían en que las tareas a realizar debían ser supervisadas en todo

momento por un profesor, que fueran pequeñas tareas acorde con el desarrollo del curso al que estaban inscritos los alumnos/as y por último, que se hiciera un seguimiento del número de trabajadores/as-alumnos/as, aportando datos de su integración en el Ayuntamiento o empresas privadas que prestan sus servicios a la Administración, con el único objetivo de evaluar esos planes y su eficacia real. Ante las exigencias del Comité, el Ayuntamiento desistió de su intención.

Pero al cabo de los años, y ante la pasividad de la actual mayoría del comité de empresa CCOO, UGT y CGT nos encontramos con una invasión en los polideportivos de este personal.

Es importante comentar que se trata de trabajadores/as que están en un programa de integración laboral (la mayor parte dotado con fondos europeos) cuyo objetivo es capacitarles para

el mundo laboral. Es decir, que se les dan una formación y unas prácticas para que posteriormente puedan trabajar en el sector donde se les orienta. Lo normal sería que parte de ese personal acabara trabajando en la empresa o sector donde realizan las supuestas prácticas.

Este personal está fuera de convenio, ya se encargaron los sindicatos firmantes de excluirlos. Normalmente se les contrata por nueve meses, no pueden volver a ser contratados en estos planes, cobran el salario mínimo interprofesional, y en

cuanto al resto de condiciones laborales son las mínimas. Todo con el visto bueno de las organizaciones sindicales tanto en el Ayuntamiento como a nivel de Comunidad.

Como hemos podido comprobar, este

personal no solo desarrolla su actividad en el ámbito de deportes, llevan también años barriendo las calles de Madrid, etc... **No se trata de una actividad de aprendizaje, si no descaradamente de mano de obra barata que hacen trabajos de gran envergadura y que al final de su contrato acaban nuevamente en el paro y excluidos laboralmente.** Ni una sólo de estas personas acabará trabajando en el Ayuntamiento de Madrid, ni tan siquiera formando parte de algún tipo de bolsa o lista de espera. Por lo tanto se les utiliza y luego se les expulsa del sistema sin ninguna posibilidad de integración en el mismo.

¿Qué tipo de formación es barrer las calles, limpiar cristaleras, pintar un edificio, etc...? En lugar de especializarles en un oficio, se les asignan trabajos no cualificados para los que no hace falta ningún tipo de formación.

¿Qué tipo de seguimiento y control se realiza en las numerosas Mesas en las que participa UGT y CCOO?

Aparte de hacerse la foto ¿Para qué vale estar en tantas mesas y consejos?

Donde hay fondos económicos y de formación, casualmente los sindicatos del régimen callan.

EL AYUNTAMIENTO PRETENDE ACABAR CON LAS CLASES DIRIGIDAS

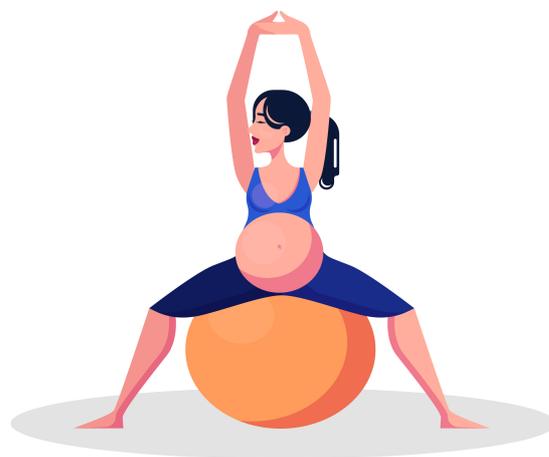
NUEVO PASO ATRÁS DEL SERVICIO PÚBLICO DE DEPORTES

A partir de septiembre de 2021 finalizan las clases dirigidas de grupos cerrados que se impartían hasta esa fecha en los Polideportivos Municipales en el tramo de edad comprendida entre los 18 y los 65 años. Con esta medida el Servicio Municipal de Deportes acaba con su esencia y su identidad, liquidando un modelo deportivo que durante años ha sido referente en el deporte nacional y europeo.

No es propósito de este artículo hacer un análisis exhaustivo de los beneficios de las clases cerradas dirigidas frente al nuevo modelo de clases abiertas, a la carta, pero por ello no podemos dejar de recalcar el carácter social y de salud integral que supone la práctica del deporte de base, frente al puro ocio o actividad de moda que existe en las cadenas de gimnasios privados.

Una clase cerrada y dirigida permite crear una rutina con una adaptación que va desde la situación individual a la del grupo, existe una planificación con unos objetivos de progresión. Todo eso termina con el nuevo modelo que no cuenta con un grupo estable donde cada día es igual que el anterior, donde la evolución es nula, y la adaptación a una rutina gradual se hace inviable.

Si algo nos diferencia de las cadenas de gimnasios privadas, es precisamente la calidad de nuestras clases programadas y adaptadas a cada grupo, la propia relación entre los/as alumnos/as, la personalización de la actividad producto de la relación entre profesores/as y alumnos/as. En definitiva una práctica del deporte serio y saludable, del que hemos sido ejemplo durante años.



Las clases cerradas, dirigidas y de calidad, con la profesionalidad e implicación que tiene nuestro profesorado, son nuestra mejor arma para competir con estas empresas que solo buscan el beneficio económico a cualquier precio y les importa poco o nada, la actividad deportiva en sí.

El argumento más utilizado para justificar este cambio es el de que “hay que modernizar el servicio deportivo que se ofrece en nuestros centros, adaptarse a las nuevas tendencias deportivas y ofertar lo que demanda el público”, pero esto último no es cierto: solo hay que ver las listas de espera existentes para muchas de las actividades dirigidas que ofrecemos. De hecho, si se aumentará el número de plazas, se llenarían. Incluso tenemos en instalaciones empresas privadas, federaciones y particulares ofertando clases, escuelas, etc..., bajo ese mismo concepto, por lo tanto el tema de la demanda es una excusa.

**POR UN DEPORTE PÚBLICO Y DE CALIDAD
NO A LA ELIMINACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DIRIGIDAS**

LA LUCHA POR UN PUESTO FIJO DEBE DE CONTINUAR EL FUTURO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS ESTÁ LIGADO AL FUTURO DEL PERSONAL INTERINO.

SU TRIUNFO SERÁ UN TRIUNFO PARA TODOS Y TODAS

La situación de los interinos tiene unos claros culpables, empezando por los distintos gobiernos que, de acuerdo con las grandes empresas y con el consentimiento de los sindicatos mayoritarios, **han apostado por el desmantelamiento de los servicios públicos, asfixiando mediante los recortes de presupuestos y limitando el poder de contratación de las administraciones** mediante leyes que imponen tasas de reposición mínimas o cero. Independientemente de las leyes y acuerdos que se aprueben la lucha debe continuar, los responsables de la sucesión de ilegalidades cometidas en materia de contratación deberían pagar.

La situación de inestabilidad del personal interino no es producto de un descuido o de la casualidad. Es consecuencia directa de un plan perfectamente estructurado desde Europa para asfixiar a las administraciones obligándolas a privatizar servicios. La **fórmula es muy simple**: se impide mediante *ley el aumento de la masa salarial* (no se pueden hacer nuevas contrataciones, ni crear nuevas plazas); además, se impide por *ley (tasa de reposición)* cubrir las plazas que se quedan vacantes. Como resultado sólo queda dos salidas, ya sea para servicios de nueva creación o para los ya existentes: **o se elimina el servicio o se entrega la gestión a empresas privadas**, con la consiguiente destrucción de puestos de trabajo estables y el deterioro en la calidad del servicio que se presta, por no hablar del encarecimiento del mismo.

En España, y en Europa, la legislación permite a cualquier administración privatizar fácilmente, pero esas mismas leyes hacen prácticamente

imposible la remunicipalización o nacionalización de empresas, ni siquiera en casos extremos, como el de la pandemia que estamos viviendo, en la que ningún gobierno ni institución ha sido capaz de liberar las patentes o nacionalizar una sola farmacéutica, y todo a pesar del dineral que han aportado los estados e instituciones públicas para el desarrollo de las vacunas que ahora nos venden y nos seguirán vendiendo año tras año.

El personal interino acaba siendo una víctima directa de esta política de saqueo de lo público en beneficio de las grandes empresas, ya sea en Sanidad, Educación, Asuntos Sociales, o en nuestro caso, Deportes. Al ser el eslabón más débil es el primero en sufrir las consecuencias. Por ello hay que luchar hasta el final, porque esta lucha no trata sólo de los derechos de las y los interinos, de hecho no acabara con la victoria o derrota de estos, la lucha irá mucho más allá.

Cuanto antes entendamos que esto es una batalla de todas y todos, cuando dejemos de ser meros observadores del fallecimiento de nuestros mayores en residencias gestionadas por empresas privadas, cuya única motivación es la rentabilidad económica, cuando tomemos conciencia de la falta de recursos de la Sanidad Pública o de los Servicios Sociales, consecuencia directa de las políticas privatizadoras de los gobiernos de turno, cuando entendamos la cantidad de trabajadores/as que acabarán en el paro..., seremos más fuertes para afrontar con garantías de victoria la lucha contra este sistema que desplaza a situaciones de pobreza cada vez a mayor número de familias trabajadoras.

VISITA NUESTRA WEB

Opinión - Información - Material de Ayuda Oposiciones